

## Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	

<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <p>a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;</p> <p>b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;</p> <p>c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;</p> <p>d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;</p> <p>e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y</p> <p>f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.</p>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.</p> <p>Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.</p> <p>Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.</p> <p>Investigación mesográfico.</p> <p>Técnicas de etnografía virtual</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>Fortalezas:</p> <p>El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa</p> <p>La problemática a atender está claramente identificada</p> <p>El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL</p> <p>Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un</p>

método que está plasmado en un documento. La Población potencial, objetivo, se encuentra definida y cuantificada y en un documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación. Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa. Mecanismos de atención y entrega del apoyo están determinados en la Reglas de Operación del Programa. Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML. Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores. Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados. Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores y tienen definidos sus medios de verificación. El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores. El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado.

**Debilidades:**

La información sobre la situación en la que se encuentra la estructura ocupacional docente en las escuelas públicas de educación básica no se territorializa en el documento de diagnóstico. La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico. Existen inconsistencias en las unidades de medida que se utilizan para determinar la poblaciones, entre los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa. En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.

**Oportunidades:**

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios. Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales. Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica.

Amenazas:  
 Pérdida de información no sistematizada. La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido. La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa. Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.85 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	<p>Agregar en el documento diagnostico el contexto histórico y geográfico del problema en Guanajuato con material estadístico como porcentajes, tasas e índices.</p>
---	--

2	Incluir un análisis demográfico que muestre cómo se distribuye el problema entre diferentes grupos de población, dentro de zonas urbanas o rurales, dentro del nivel educativo analizado (nivel básico).
3	Desglosar los datos por regiones dentro de Guanajuato para identificar disparidades en la cobertura educativa.
4	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión del árbol de problemas vigente.
5	En la delimitación del problema central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación causas-efectos sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
6	Establecer el plazo para su revisión y actualización.
7	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión vigente del árbol de objetivos.
8	En la delimitación del objetivo central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación medios-fines sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
9	Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema, incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.
10	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
11	Detallar en el documento diagnóstico y en el de la estrategia de cobertura del programa, las características de la población potencial, de la misma forma en que se detalla la población objetivo.
12	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, las metas de cobertura anual y el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa.
13	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
14	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,	
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Vocación Docente"	
5.2 Siglas: QC1416	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Desarrollo de Personal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Oscar Adrián Pérez Martínez	Unidad administrativa: Dirección General de Desarrollo de Personal
oa_perez@seg.gu anajuato.gob.mx	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 39,583.33

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:  
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>